

■ LEY DE PAGO DE SALARIOS

CONDICIONES:

Días y Períodos de Pago — Los patrones deben pagar los salarios de sus trabajadores cuando menos 2 veces por mes, en días regulares de pago designados de antemano por el patrón. Un día de pago tiene que ocurrir no más de 11 días después del fin del período de pago.

Pago Final — Cuando se termine el empleo, el patrón generalmente tiene que pagar salarios finales por completo en el próximo día regular de pago correspondiente al período de pago en que se hizo el trabajo.

Método de Pago — Se pueden pagar salarios únicamente (1) en moneda legal de los EE.UU., (2) con cheques que se pueden cambiar a pedido, en moneda legal y sin descuento, o (3) por depósito directo a una cuenta de banco que el trabajador pueda acceder a pedido y sin descuento.

Comprobantes de Pago — Con cada pago de salarios, los patrones tienen que darle al trabajador un comprobante que enseñe cada rebaja individual de su pago.

ADMINISTRACION: *Wage and Hour Unit, Oklahoma Department of Labor, Oklahoma City, Oklahoma 73105 (405-521-6598).*

En vez de registrar un reclamo con el Departamento, la ley le da a los trabajadores el derecho de demandar al patrón en la corte civil para recoger salarios no pagados, usando un abogado privado o un programa público de servicios legales.